



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL  
N000745 -2010/GOB.REG.TUMBES

Tumbes, 13 JUL 2010

VISTO:

El Memorando N° 219-2010 /GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-PR, de fecha 24 de junio del 2010; y

CONSIDERANDO:

Que, por ley N° 27867, se promulga la ley Orgánica de Gobierno Regionales, que dispone la Autonomía Política, Económica y administrativa de estos entes de Gobierno, en los asuntos de competencia en concordancia con la norma Constitucional vigente, en su artículo 191°, que regula la autonomía y les reconoce personería jurídica publica;

Que dentro de las funciones específicas de los Gobiernos Regionales, están las correspondientes al desarrollo social e igualdad de oportunidades, es política institucional de Gobierno Regional de Tumbes, promover y difundir las actividades de todo que hacer humano, proporcionando la igualdad de oportunidades de integración;

Que, por Ordenanza Regional N° 003-2010-GOB.REG.TUMBES-CR, de fecha 05 de marzo del 2010, se aprueba el Proyecto Educativo Regional de Tumbes 2010-2025-PER-Tumbes, Disponiendo que su implementación es de necesidad Publica Regional y vinculante a la toma de decisiones en materia educativa de todas las instituciones y sociedad civil organizada de Tumbes.

Que mediante Memorando N° 219-2010/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES -PR, de fecha 24 de junio del 2010, el Presidente del Gobierno Regional de Tumbes dispone a la Secretaria General Regional Proyecte la Resolución para Reconocer y felicitar a las siguientes personas del Proyecto Educativo Regional -PER - TUMBES por su trabajo y aporte de todas las personas e instituciones que han contribuido en la elaboración del Proyecto Educativo Regional de la Región Tumbes.

Contando con las visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las leyes 27902, 28968 y 29053;

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- Felicitar y Reconocer** el trabajo y aporte de todas las personas e instituciones que han contribuido en la elaboración del Proyecto Educativo Regional de la Región de Tumbes.



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL  
N° 00745 -2010/GOB.REG.TUMBES

Tumbes, 13 JUL 2010

## Proyecto Educativo Regional Tumbes.

Prof. César David Guerrero Sorroza Asoc. Pens. Sede Dptal. Educ. Tumbes

Mg. José Eduardo Palomino Sánchez ISTP "José A. Quiñones G". Tumbes

Prof. Elorgio Chuyes Imán SUTE Regional Tumbes

Mg. María Irene Zapata Ferrer ASIDE "Amauta"

Lic. Juan Francisco Tripul Zapata ISTP "José A. Quiñones G". Tumbes

Sr. Máximo Fernando Ochoa Jiménez Consejo de Coordinación Regional T

Prof. Clever Mario León Ramírez CETPRO INPE ✓

Abog. Maruja E. Aguilar Alvarado Colegio de Abogados Tumbes

Prof. Manuel Francisco Meza Morales Instituto Peruano del Deporte Tumbes

Lic. Manuel Calderón Guardado ISPP "José Antonio Encinas" Tumbes

Mg. Mariella Belmina Hidalgo Herrera Dirección Regional de Educación

Prof. Rubén Darío Peña Olivos MEDA Subsidiary Perú ✓

Ing. Reynaldo Peña Garay Dirección Regional de la Producción

Lic. Betty Cornejo Estrada IEI N° 022 – Corrales ✓

Sr. Rodolfo Agramonte Pintado Direc. Reg. Comercio Exterior y Turismo

Psic. Nancy E. Barreto Quevedo Escuela Mayor de Gestión Municipal ✓

Lic. David M. Rumiche Herrera Colegio de Contadores de Tumbes

Eco. Carlos Alberto Zeta Juárez Direc. Reg. Comercio Exterior y Turismo

Prof. Jaime Tandazo Purizaga SIDES - Tumbes

CPC. Freddy Quevedo Cajas SUNAT – Tumbes

Ing. Celso Martínez Calero Colegio de Ingenieros Tumbes

Prof. Luis Antonio Garay Rentería I.E N° 100 – Matapalo

Lic. Liliana Ramos Carozzo ONG. Médicos del Mundo





**RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL  
Nº000745-2010/GOB.REG.TUMBES**

Tumbes, **13 JUL 2010**

Arq. Jenner Orbegozo Cedrón	Instituto Nacional de la Cultura
Ing. Liliana Reaño Mendoza	INRENA /ANP
Lic. Esaú Heli Mendoza Barreto	ASIDE "Amauta"

**Asesor Técnico del Proceso del PER Tumbes**

Prof. Edwin Miguel Costa Bayona Consultor por PROMEB

**Equipos Técnicos Locales del PER**

**Provincia Tumbes**

Lic. Wilfredo Arana López  
 Lic. Javier Víctor Mendoza Boyer  
 Prof. Ronald M. Aponte Barreto  
 Prof. Pedro Rujel Atoche  
 Prof. Mariella Velásquez Oyola  
 Prof. Ronald Guevara Rodríguez

Sr. Rogelio Ramírez Peña

**Provincia Contralmirante Villar**

Prof. Robin Prado Vidal  
 Prof. Santos Plasencia Alburqueque

**Provincia Zarumilla**

Prof. Percy Atoche Canales  
 Prof. Antonio Francisco Pizarro Marchán

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
 Sr. Manuel M. Sarango Canales  
 RESP DE LA UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



**Artículo Segundo.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a las personas interesadas y demás Oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Lic. Rogger A. Ocampo Prado**  
PRESIDENTE REGIONAL (e)